

Expediente: 249/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ CORREA FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 06:38
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, FERNANDO-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 249/24



H20461502168

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ CORREA FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 249/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II"

NOTA ACTUARIAL: En fecha 21 de abril de 2025, informo que no se libra Cédula al demandado, por falta de Bonos de movilidad. *Se hace saber a los letrados que conforme a las pautas de trabajo remitidas por las Oficinas de Coordinación Estrategica y Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, corresponde al profesional interesado presentar los respectivos bonos de movilidad.*JAG

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.